



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Nación

DECLARA

De interés el documental audiovisual **“Ecos De Malvinas. Hay Historias Que Merecen Ser Contadas”**, estrenado el 10 de junio de 2026 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por su invaluable aporte a la preservación de la memoria histórica, el reconocimiento a los veteranos de la Guerra de Malvinas y la difusión de la Causa Malvinas en las nuevas generaciones.

Francisco Alejandro Morchio

Almena, Carlos Alberto
Andreussi, Bárbara
Benedict, Beltrán
Bornoroni, Gabriel
Brizuela, Adrián
Bruno, Eliana
Fargosi, Alejandro
Ferreira, Alida
Flores, María Gabriela
Fregonese, Alicia
Giudici, Silvana
Goitia, Rosario
González Estevarena, María Luisa
Hartfield, Diego



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la presentación del documental "Ecos de Malvinas. Hay historias que merecen ser contadas", una producción audiovisual realizada íntegramente en la ciudad de Gualeguay, que constituye un valioso aporte a la preservación de la memoria colectiva, al reconocimiento de nuestros Veteranos de la Guerra de Malvinas y a la transmisión de la causa Malvinas a las nuevas generaciones.

La obra, impulsada por el Club Social Gualeguay junto a Plataforma Remance, propone un recorrido profundamente humano a través de testimonios, recuerdos y vivencias de excombatientes, recuperando historias personales que forman parte del patrimonio histórico y cultural de nuestra comunidad. El documental fue concebido y realizado íntegramente en Gualeguay, con una mirada local sobre una causa que, por su trascendencia, constituye un sentimiento compartido por todo el pueblo argentino.

Resulta especialmente destacable que esta producción haya sido realizada por profesionales locales, poniendo en valor el talento cultural de Gualeguay y promoviendo la participación de la comunidad en una propuesta que busca emocionar, generar reflexión y mantener vigente el reconocimiento hacia los excombatientes y caídos en la Guerra de Malvinas. La importante convocatoria alcanzada durante su presentación demuestra el interés de la sociedad por mantener viva esta parte fundamental de nuestra historia reciente.

Por todo lo expuesto, entendiendo que esta iniciativa constituye un significativo aporte a la cultura, a la educación, a la preservación de la memoria histórica y al fortalecimiento de la Causa Malvinas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Francisco Alejandro Morchio

Almena, Carlos Alberto
Andreussi, Bárbara



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

Benedit, Beltrán
Bornoroni, Gabriel
Brizuela, Adrián
Bruno, Eliana
Fargosi, Alejandro
Ferreyra, Alida
Flores, María Gabriela
Fregonese, Alicia
Giudici, Silvana
Goitia, Rosario
González Estevarena, María
Luisa Hartfield, Diego